

CARRERA DE CINE (BECA PUNTO DE GIRO)

Reglamento del Concurso *Punto de Giro*:

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato y aquellos graduados durante el año 2022 que no estén matriculados ni estudiando en ninguna otra universidad o instituto superior. La participación será individual.
2. Para participar, cada postulante deberá **completar el Formulario de Inscripción** en línea en el siguiente link: <http://puntodegiro.usfq.edu.ec> y enviar la siguiente información al mail jaranof@usfq.edu.ec
 - una copia de su cédula de ciudadanía y
 - carnet estudiantil.

Los aplicantes pueden registrarse online hasta el **12 de febrero de 2023**.

Para esa fecha, todos los inscritos deberán haber rendido y aprobado satisfactoriamente el examen de admisión para ingreso a la USFQ.

El puntaje mínimo en la nota de admisión es de 2000/2400 y la última fecha disponible para presentarse al examen es el 11 de febrero de 2023.

3. Podrán participar SOLAMENTE aquellos que obtengan el puntaje indicado o superior.
4. El concurso consiste en producir un cortometraje de entre 3 a 5 minutos de duración dentro de las siguientes categorías:
 - a) cortometraje de ficción y
 - b) cortometraje documental
5. Los participantes deberán enviar el **video con extensión de archivo mp4** a través de algún servicio de envíos en línea (como WeTransfer) o en forma de link, a la dirección de correo electrónico jaranof@usfq.edu.ec antes de las **22h00 del día martes 28 de febrero del 2023**. Todos los videos recibidos con posterioridad a esa fecha y hora no serán considerados. Los cortos participantes deben tener formato MP4.
6. Un jurado integrado por docentes de la Carrera de Cine de la USFQ nominará de 3 a 5 finalistas. Los cortos recibidos serán evaluados en base a los siguientes criterios: historia, calidad técnica, edición y sonido.
7. El jurado tendrá luego una entrevista personal (física o en línea) con cada uno de los finalistas nominados.
8. El día lunes 17 de marzo de 2023, se anunciará el ganador del concurso.
9. El ganador del concurso obtendrá una **beca que podrá ser hasta el 100% sobre el valor del arancel (no incluye matrícula)** para estudiar la Licenciatura en Cine por cuatro años.

10. La Universidad se reserva el derecho de entregar la beca o de declarar desierto el concurso si considera que la calidad de los trabajos presentados no alcanza el mínimo requerido. Las decisiones del jurado son inapelables.
11. El postulante que se haga acreedor a la beca del Concurso Punto de Giro debe confirmar su aceptación hasta el **24 marzo 2023**, enviando un mail al coordinador del concurso y a Susana Coronel, Coordinadora de Becas scoronel@usfq.edu.ec. Deberá también haber rendido y aprobado satisfactoriamente, hasta el 11 de febrero de 2023 el examen de admisión para ingreso a la USFQ con un puntaje mínimo de 2000/2400. En caso de no alcanzar los puntajes establecidos, la Universidad se reserva el derecho de entregar la beca.
12. El ganador de la beca debe aplicar e ingresar a la universidad en el año 2023-2024. La USFQ no guarda ni reserva becas para años posteriores.

Ante cualquier duda, dirigirse a la dirección de correo electrónico: jaranof@usfq.edu.ec

Notas:

- No se permite tomar un examen de recuperación para obtener el puntaje requerido.
- No se pueden reservar becas.
- No se pueden sumar a otras becas.

- El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de la presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.